



Colección de Derecho Deportivo

Resolución de conflictos en el deporte: análisis y propuestas

Coordinador

José Luis Pérez Triviño

Raúl Calvo Soler
Juan de Dios Crespo Pérez
Javier Gómez Vallecillo
Myriam Herrera Moreno

Javier Latorre Martínez
José Luis Pérez Triviño
José Manuel Ríos Corbacho
Javier Rodríguez Ten



COLECCIÓN DE DERECHO DEPORTIVO

- Régimen jurídico de los jueces deportivos de disciplinas hípicas**, M.^a Corona Quesada González (2012).
- Régimen jurídico de los agentes de jugadores en España y la Unión Europea**, Javier Rodríguez Ten (2013).
- Estudios jurídicos sobre el fútbol profesional**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2013).
- La gestión participada en el deporte local**, Julián Hontangas Carrascosa, Juan A. Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2014).
- Conflictos legales en los deportes hípicos**, Fernando Acedo Lluch (2014).
- Violencia, deporte y Derecho penal**, José Manuel Ríos Corbacho (2014).
- Dopaje deportivo y Código Mundial Antidopaje**, Rosario de Vicente Martínez (Dir.) y Antonio Millán Garrido (Coord.) (2014).
- Derecho privado y deporte. Relaciones jurídico-personales**, Eduardo de la Iglesia Prados (2014).
- El contrato de patrocinio deportivo**, Sandra Liliana Echeverry Velásquez (2015).
- Mejora humana y dopaje. Una propuesta crítica**, Francisco Javier López Frías (2015).
- Cuestiones actuales de derecho del deporte**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2015).
- El estatuto jurídico del agente de deportistas. Estudio de su problemática jurídica**, Feliciano Casanova Guasch (2015).
- La configuración jurídica del deporte en el medio natural (Relaciones con el turismo, el desarrollo sostenible y la ordenación del territorio)**, Ignacio Jiménez Soto (2015).
- «Palabra de fútbol» y Derecho penal, José Manuel Ríos Corbacho (2015).
- Compendio elemental de Derecho federativo (Examen sistemático del régimen jurídico de las federaciones deportivas)**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2015).
- Fiscalidad del patrocinio deportivo**, José Luis Carretero Lestón (2015).
- Derecho del fútbol: presente y futuro**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2016).
- Los derechos «comunes» del deportista profesional**, Fulgencio Pagán Martín-Portugués (2016).
- Derecho patrimonial privado y deporte**, Eduardo de la Iglesia Prados (2016).
- El dopaje en el Derecho Deportivo actual: análisis y revisión bibliográfica**, Elena Atienza Macías y Emilio José Armaza Armaza (2016).
- Las enseñanzas deportivas en España**, Javier J. Feito Blanco (2016).
- El derecho a la salud en el deporte**, Julián Hontangas Carrascosa (2016).
- Deporte y derechos**, José Luis Pérez Triviño y Eva Cañizares Rivas (Coords.) (2017).
- Comentarios a la nueva Ley del Deporte de Andalucía**, Antonio Millán Garrido (Dir.) (2017).
- Asociacionismo deportivo: diagnóstico y perspectivas**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2017).
- El interés general como principio rector de la acción pública en el deporte local**, Julián Hontangas Carrascosa, Juan A. Mestre Sancho, Francisco Orts Delgado (2017).

- Los retos del deporte profesional y profesionalizado en la sociedad actual,** Ignacio Jiménez Soto y José Luis Pérez-Serrabona González (Dir.) (2017).
- Mujer, discriminación y deporte,** María José López González (2017).
- Género y deporte (El camino hacia la igualdad),** Julián Hontangas Carrascosa, Juan Antonio Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2018).
- Derecho del fútbol: principios y normatividad,** Antonio Millán Garrido (Coord.) (2018).
- Los e-Sports como ¿deporte? Análisis jurídico y técnico-deportivo de su naturaleza y los requisitos legales exigidos,** Javier Rodríguez Ten (2018).
- La solución de litigios deportivos en el ordenamiento jurídico andaluz,** Antonio Millán Garrido (Coord.) (2018).
- La Inmunidad Olímpica. La violación de derechos de los deportistas y la propuesta para la creación de un mecanismo jurídico de protección,** Orfeo Suárez (2019).
- La fiscalidad de los agentes de deportistas,** Feliciano Casanova Guasch y José Luis Carretero Lestón (2019).
- El deporte adaptado en el Derecho español,** Javier Gómez Vallecillo (2019).
- El derecho al deporte en la tercera edad,** Julián Hontangas Carrascosa, Juan Antonio Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2019).
- Género y deporte: el régimen jurídico de la mujer deportista,** Antonio Millán Garrido y David Ruano Delgado (Coords.) (2019).
- Las cláusulas de moralidad en los contratos de patrocinio deportivo,** Miguel Crespo Celda (2019).
- Resolución de conflictos en el deporte: análisis y propuestas,** José Luis Pérez Triviño (Coord.) (2019).

COLECCIÓN DE DERECHO DEPORTIVO

Director:
Antonio Millán Garrido

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL DEPORTE: ANÁLISIS Y PROPUESTAS

Coordinador
José Luis Pérez Triviño

Raúl Calvo Soler
Juan de Dios Crespo Pérez
Javier Gómez Vallecillo
Myriam Herrera Moreno

Javier Latorre Martínez
José Luis Pérez Triviño
José Manuel Ríos Corbacho
Javier Rodríguez Ten



Madrid 2019

© Editorial Reus, S. A.
C/ Rafael Calvo, 18, 2.º C – 28010 Madrid
Teléfonos: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

1.ª edición REUS, S.A. (2019)
ISBN: 978-84-290-2167-7
Depósito Legal: M 30445-2019
Diseño de portada: María Lapor
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.
Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

PRÓLOGO

El deporte moderno nació al margen del Estado, pues su origen es asociativo privado. Fueron los individuos quienes inventaron las reglas de las distintas disciplinas deportivas, así como decidieron asociarse en clubes, posteriormente en federaciones, para finalmente asumir voluntariamente someterse al Comité Olímpico Internacional (COI), una organización privada de mayor rango que se autootorga las competencias normativas en el reconocimiento de las federaciones y de las reglas deportivas. Nadie mejor que las federaciones para entender, diseñar y organizar la práctica deportiva. Por ello, estas organizaciones privadas han aspirado desde sus orígenes a gobernar autónoma y mundialmente la práctica del deporte, al menos si por tal entendemos el deporte de competición. De ahí que en ocasiones se caracterice la posición de las federaciones sobre la disciplina que regulan y las competiciones que organizan como «monopolística», lo que ha dado lugar a una burbuja —o «isla», como gráficamente lo caracterizó Luis María Cazorla Prieto— inmune, en gran medida, a la legalidad jurídica estatal. Es cierto que esa inmunidad ha sido «tolerada» por los Estados también por otras razones como la relación que el deporte guarda con la promoción de ciertos valores morales —el mérito, el esfuerzo personal, la educación en valores o el «fair play»— o porque el deporte ha sido considerado un ámbito sin la suficiente entidad e importancia como para que se inmiscuya el poder jurídico. La creación de nuevas agencias internacionales, como la Agencia Mundial

Antidopaje (AMA), con poder normativo autónomo y capacidad de imponer sus normas a las agencias estatales o la creación de una jurisdicción propia a cuyo sometimiento quedan compelidos deportistas e instituciones deportivas, como es el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), no hacen más que acrecentar la «autonomía» del deporte.

Todas estas circunstancias han delimitado la «particularidad del deporte», rasgo que ha sido habitualmente esgrimido para defender la independencia normativa de las autoridades deportivas nacionales o internacionales. Este rasgo del deporte —que, como tal, ha sido formalmente reconocida en el Tratado de Lisboa de la Unión Europea— concede un amplio margen de maniobra a las organizaciones deportivas.

Uno de los ámbitos donde se hace palpable esa relativa autonomía de la organización deportiva es el que tiene que ver con la resolución de conflictos que surgen en su esfera de regulación. Y es que el deporte, como en cualquier tipo de relación social, es un ámbito susceptible de generar discrepancias y, eventualmente, conflictos diversos que requieren ser prevenidos y, si es posible, resueltos.

Ahora bien, la definición de conflicto deportivo depende de cómo se defina deporte. En este sentido, una caracterización amplia del deporte en el que destaquen como elementos centrales la actividad física, la competición y la regulación por reglas conduce a entender que en la caracterización del deporte se debe recurrir a distintos tipos de reglas: 1.º a las reglas que definen la actividad física y el juego sobre el cual se asienta la disciplina deportiva; 2.º a las reglas que modelan la competición en sentido amplio y, 3.º a las metarreglas que se refieren a los órganos que regulan el juego y la competición, cuya fuente de producción principal son las federaciones. Mientras las primeras de estas reglas pueden denominarse «primarias», las dos últimas podríamos caracterizarlas como «secundarias», en el sentido que su contenido no es propiamente la actividad física y la competición, sino la regulación de las propias organizaciones deportivas. Dicho de otra manera, estas reglas secundarias son las que tienen como fuente y como objeto principalmente a las federaciones en tanto órganos de cambio que estructuran y gestionan la disciplina y la competición deportiva (como, por ejemplo, las modificaciones a lo largo del tiempo de las

reglas de juego o de la competición como también de otras normas de carácter general: prevención del dopaje o la violencia), así como los conflictos —y su proceso de resolución— que puedan generarse. También habría que incluir aquí al resto de organizaciones que se han ido creando a la par que la complejización de la competición, como por ejemplo, las ligas profesionales.

Así entonces, en el ámbito deportivo es factible distinguir entre conflictos endógenos y exógenos, distinción crucial para entender las distintas formas que se han diseñado para resolver los conflictos que surgen en esos ámbitos. Los primeros tienen lugar en el ámbito de las reglas de juego (reglas primarias): entre los deportistas y otras figuras centrales de la competición deportiva (entrenadores, árbitros, espectadores) durante el transcurso del propio evento deportivo que no deja de ser un conflicto que enfrenta a los deportistas (individual o colectivamente) por la consecución de un resultado victorioso. La decisión sobre la aplicación de esas reglas está delegada en el árbitro o juez, esto es un tercero, quien dada la idiosincrasia de las competiciones deportivas, al estar acotadas en un tiempo y en un espacio muy determinado, resuelve con inmediatez y en el caso de la aplicación de las reglas de juego propiamente dichas, sin posibilidad de revisión ulterior. Aunque como se verá en algunos de los capítulos de esta obra, otras infracciones —las que versan sobre las reglas de conducta— pueden ser resueltas por un órgano *disciplinario* ulterior.

Cosa bien distinta ocurre en los conflictos exógenos a la práctica deportiva *tout court*, aquellos que ya no ocurren en el transcurso del encuentro deportivo —aunque indirectamente estén vinculadas a éste— y que suelen versar sobre las reglas secundarias, esto es, las reglas de la competición y las reglas deportivas generales. Entre estos conflictos se encuentran los que afectan a deportistas (directamente o a través de sus agentes) con clubes o federaciones, los conflictos en el seno de las federaciones (nacionales o internacionales) o entre federaciones y organismos públicos —estatales o supraestatales— o las reglas sobre la prevención de la violencia o el dopaje en el deporte.

No obstante, esta clasificación de conflictos deportivos no es exhaustiva. El deporte ha ido evolucionando adquiriendo indudables perfiles económicos cuya consecuencia ha sido que las competencias de las federaciones y las ligas profesionales, especialmente,

no se limiten únicamente a la gestión de la práctica deportiva sino también de derechos comerciales que esta genera, como ocurre con los derechos de transmisión televisiva, *marketing*, gestión de los eventos deportivos, etc., que hacen dudar de si los conflictos que surgen al respecto son puramente *deportivos*. En un sentido material, no lo parece pues no versan directamente sobre el deporte como objeto primario, pero desde el punto de vista subjetivo sí lo parece, al ser los titulares organizaciones deportivas.

El presente libro versa sobre este variopinto conjunto de conflictos (endógenos y exógenos) y sobre las formas que se han ido moldeando para su resolución. Así el primer capítulo es una novedosa taxonomía de los conflictos (mayoritariamente exógenos) que surgen en el ámbito de las federaciones. En este sentido cabe distinguir, según su autor, entre conflictos intrafederativos, competicionales e interfederativos. Los primeros se generan y se gestionan en el seno de la propia federación relativos a sus órganos de gestión y de gobierno, los segundos, se presentan con ocasión de la competición deportiva y los últimos surgen de las relaciones entre federaciones.

El segundo capítulo aborda el sistema disciplinario deportivo, esto es, la competencia de las federaciones en el ámbito de las competiciones deportivas de sancionar las conductas de los deportistas contrarias al orden deportivo. En la medida que las federaciones ejercen funciones públicas delegadas y los deportistas asumen libremente determinadas limitaciones, aquellas pueden castigar los incumplimientos técnicos y organizativos. El examen de la diversidad de procedimientos disciplinarios es el eje central del capítulo, pero también los conflictos varios sobre todo cuando los principios específicos del deporte y el principio *pro competitione* colisionan con los derechos de los deportistas o cuando entran en conflicto con el derecho sancionador administrativo.

El tercer capítulo examina otro rasgo específico del deporte, en especial, en su ámbito internacional, como es el recurso al arbitraje como método de resolución de determinados conflictos. Como se ha insistido en varias ocasiones, el carácter privado de las organizaciones deportivas permite que estas, en ejercicio de su autonomía, elijan un determinado método de resolución de las controversias, y éste es, principalmente el arbitraje, de forma que casi todas las federaciones deportivas han aceptado que sea el Tribunal Arbi-

tral du Sport (TAS) quien solvente sus conflictos. El autor, con un extraordinario bagaje práctico, analiza con detalle y exhaustividad los rasgos de este método y su especificidad en el deporte, haciendo especial énfasis en sus ventajas.

Junto al arbitraje, otro de los métodos de resolución de conflictos que se está imponiendo en el ámbito del deporte es la mediación, donde las partes adquieren el principal protagonismo junto con un experto que trata de guiar la resolución de la controversia. A ella se dedica el capítulo cuarto, donde se examina en detalle las ventajas que este sistema ofrece frente al modo heteroimpositivo característico de la resolución por parte de jueces. El autor, además de realizar un repaso de las raíces de este método, lleva a cabo un completo análisis del ámbito de la mediación en España y de su aplicación y especificidades en el ámbito deportivo.

El capítulo quinto está dedicado a otra forma de resolución de conflictos poco abordada en la literatura sobre resolución de conflictos en el ámbito deportivo, la negociación. Como en cualquier tipo de relación social, el deporte es un ámbito susceptible de generar discrepancias y eventualmente, desacuerdos. En todas estas situaciones se dan las circunstancias propias de una negociación: una discrepancia en cuanto al objeto negocial, pero también un interés en llegar a un acuerdo que evite remitirse a un tercero para su resolución. De eso, precisamente trata la negociación: de las distintas habilidades —especialmente, estratégicas— que un individuo en el papel de negociador puede utilizar para maximizar sus intereses en esa relación de interdependencia. Un examen de las diversas herramientas que ofrece la teoría de la negociación a los abogados y otros agentes que se mueven en el ámbito del deporte constituye el eje central de este capítulo.

La última, y apenas ensayada, estrategia de resolución de conflictos que se analiza en el libro es la práctica restaurativa, una herramienta que en especial puede ser de gran utilidad en el ámbito de los conflictos deportivos surgidos entre menores. En este sentido, el propósito de los autores es cuestionar la vía disciplinaria como arquetipo de resolución de determinados conflictos en el contexto deportivo. Frente al fracaso y daño que produce este esquema sancionatorio de carácter retributivo, las prácticas restaurativas son más acordes a una visión del deporte como fenómeno transmisor de valores positivos, además de que permite salvaguardar mejor

la reputación social de los clubes deportivos. Por ello, los autores proponen este método ya que se acomoda mejor a los conflictos en los que intervienen menores tanto en el ámbito de la propia competición como en el de las relaciones que puedan tener en el marco de un club deportivo.

Por último, el capítulo dedicado a la victimología del deporte aborda un problema específico del deporte, y en especial, del fútbol, la violencia. Pero en lugar de examinar, como es habitual, a los autores de los episodios agresivos, los autores focalizan su atención en las víctimas. En efecto, el deporte puede ser visto como causa u ocasión de victimizaciones. En un abordaje pionero sobre esta materia, en este capítulo se analiza una compleja galería de figuras victimales y de situaciones y contextos interactivos, lo que permite configurar un cuadro muy dinámico y complejo de riesgos combinados. Por otro lado, también se presta atención al deporte en tanto práctica que puede suministrar protección o efectos paliativos frente a otras muchas formas de desviación o delito.

En definitiva, con esta obra, donde se analizan desde perspectivas originales los conflictos deportivos así como métodos de resolución ya conocidos y otros novedosos (o al menos, poco ensayados), esperamos que el lector, en especial si su ejercicio laboral versa sobre el derecho del deporte, encuentre inspiración y herramientas que le permitan mejorar su práctica profesional.

JOSÉ LUIS PÉREZ TRIVIÑO

ÍNDICE

PRÓLOGO	5
CAPÍTULO I. CONFLICTOS FEDERATIVOS, JAVIER LATORRE MARTÍ- NEZ.....	11
I. INTRODUCCIÓN	11
II. TIPOLOGÍA DE CONFLICTOS FEDERATIVOS	12
A. Tipos	12
B. Conflictos intrafederativos	13
1. Previo.....	13
2. Procesos electorales federativos	14
3. En relación con las competencias federativas.....	20
4. En los órganos de las federaciones deportivas.....	27
5. En materia económica y presupuestaria	30
6. En el ámbito regulatorio.....	31
C. Conflictos competicionales	32
1. Licencias deportivas	32
2. Calendarios, horarios y sedes de las competiciones	34
3. Instalaciones deportivas y aseguramiento del riesgo.....	36
4. Asignación de árbitros	38
5. Derechos de formación y derechos de retención	39
6. Relaciones con los intermediarios de deportistas.....	43
D. Conflictos interfederativos	45
1. Conflictos entre federaciones deportivas estatales y auto- nómicas	45
a) «Integración/desintegración» de las federaciones de ámbito autonómico.....	46
b) Revocación de competencias	50

2. Conflictos entre federaciones deportivas estatales e internacionales.....	51
E. Conflictos entre federaciones estatales y órganos de la Administración deportiva estatal.....	53
F. Conflictos entre federaciones deportivas y entidades privadas que organizan competiciones	56
III. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS FEDERATIVOS	57
A. La mediación deportiva.....	58
B. La conciliación en el deporte.....	59
C. El arbitraje deportivo	59
D. La resolución de conflictos en la actual Ley del Deporte estatal (Ley 10/1990).....	60
E. La resolución de conflictos en el Anteproyecto de Ley del Deporte estatal	62
IV. CONCLUSIONES.....	66
BIBLIOGRAFÍA.....	68
CAPÍTULO II. EL SISTEMA DISCIPLINARIO DEPORTIVO, JAVIER RODRÍGUEZ TEN	71
I. EL <i>IUS PUNIENDI</i> , REQUISITO DE TODO ORDENAMIENTO JURÍDICO.....	71
II. RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEPORTIVO: ARTICULACIÓN Y FUENTES. NORMAS SANCIONADORAS DEPORTIVAS.....	76
III. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. RECURSOS.....	80
A. Procedimientos disciplinarios aplicables.....	80
1. Procedimiento extraordinario.....	80
2. Procedimiento ordinario.....	82
3. Procedimiento arbitral	83
4. Procedimiento «urgente»	84
B. Recursos	84
IV. PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS	86
V. INFRACCIONES Y SANCIONES. ATENUANTES, EXIMENTES Y CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD	92
A. Infracciones.....	92
B. Sanciones	94
C. Circunstancias modificativas de la responsabilidad	95
D. Extinción de la responsabilidad	96
VI. CONCLUSIONES.....	97
VII. BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS	98

CAPÍTULO III. EL ARBITRAJE DEPORTIVO, JUAN DE DIOS CRESPO	
PÉREZ.....	99
I. NECESIDAD DE ARBITRAR LOS CONFLICTOS EN EL DEPORTE.....	99
II. EL ARBITRAJE DEPORTIVO: EL TRIBUNAL ARBITRAL DEL DEPORTE (TAS-CAS).....	105
A. Preámbulo	105
B. Misión y estructura del TAS	106
C. Los procedimientos arbitrales del TAS	108
1. La Cámara Ordinaria	108
2. La Cámara Arbitral de Apelación.....	114
3. La Cámara de Anti-dopaje	121
4. Consultas al TAS.....	121
5. La Mediación	122
6. Honorarios	123
7. Modelos de cláusulas	124
a) Cláusula de arbitraje para procedimiento ordinario ..	124
b) Cláusula de arbitraje para procedimiento de la Cámara de Apelación.....	124
D. El nuevo Código del TAS de enero de 2010 y sus diferencias con el de 2004	125
1. Cambios significativos.....	125
a) Procedimientos ordinarios	125
b) Procedimientos de Apelación.....	129
c) Costes.....	130
2. Entrada en vigor y periodo de transición.....	131
3. Nueva regla de exclusión de responsabilidad.....	131
E. Modificaciones al Código del TAS: enero 2012	131
F. Modificaciones al Código de marzo de 2013.....	134
G. Modificaciones al Código de enero de 2016.....	135
H. Modificaciones al Código de enero de 2017.....	136
I. Modificaciones al Código de enero de 2019.....	136
J. El TAS y su nuevo procedimiento electrónico.....	138
K. El nuevo procedimiento de primera instancia de Dopaje del TAS.....	138
L. Críticas al TAS y su futuro.....	139
III. OTROS TRIBUNALES ARBITRALES EN EL DEPORTE	139
A. El Tribunal Arbitral del Deporte en los Juegos Olímpicos ..	139
B. La ECA: European Court of Arbitration	142
C. El BAT: Basketball Arbitration Tribunal	143
D. Brevísimos apartados sobre el arbitraje deportivo en España	144

IV. BIBLIOGRAFÍA.....	145
V. LAUDOS	146
CAPÍTULO IV. MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN EN EL DEPORTE, JAVIER GÓMEZ VALLECILLO	147
I. INTRODUCCIÓN	147
II. CONCEPTO DE MEDIACIÓN Y DISTINCIÓN RESPECTO DE OTROS MÉTODOS: JUDICIAL Y CONCILIACIÓN	152
A. Concepto.....	152
B. La mediación intrajudicial.....	155
III. CONSIDERACIONES ANTROPOLÓGICAS SOBRE LOS MÉTODOS DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.....	161
IV. EL ÁMBITO DE LA MEDIACIÓN EN ESPAÑA.....	169
V. CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DE LA MEDIACIÓN.....	173
VI. ESPECIFICIDADES DE LA MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO.....	177
A. Particularidades de la relación laboral deportiva	177
B. Particularidades de la mediación y la conciliación depor- tiva	181
VII. A MODO DE CONCLUSIONES.....	185
BIBLIOGRAFÍA.....	188
CAPÍTULO V. NEGOCIACIÓN Y DEPORTE, JOSÉ LUIS PÉREZ TRI- VIÑO	191
I. INTRODUCCIÓN	191
II. ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN EN EL DEPORTE.....	194
III. DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO NEGOCIAL EN EL ÁMBITO DEPORTIVO	197
A. La negociación: entre el conflicto y la cooperación.....	198
B. La negociación como resolución entre partes.....	199
C. La negociación en el deporte.....	201
III. HERRAMIENTAS PARA LA NEGOCIACIÓN (DEPORTIVA)....	203
A. Engaños, los trucos sucios y los modelos de sumisión	204
B. Diseccionando los recursos negociales: la zona de posible acuerdo, valor de reserva, la primera oferta, compromisos y garantías	207
1. La zona de posible acuerdo y el valor de reserva	207
2. La primera oferta	210
3. Compromisos y garantías	212
4. Creando valor: la negociación integradora.....	213

IV. GUÍA DE INSTRUCCIONES.....	215
BIBLIOGRAFÍA.....	218
CAPÍTULO VI. EL USO DE ESTRATEGIAS RESTAURATIVAS. UNA ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, JOSÉ LUIS PÉREZ TRIVIÑO y RAÚL CALVO SOLER	221
I. INTRODUCCIÓN	221
II. LOS CONFLICTOS EN INSTITUCIONES DEPORTIVAS	223
A. Las instituciones deportivas como instituciones formativas	223
B. La imagen de las entidades deportivas	224
III. LA RESPUESTA TRADICIONAL: EL MODELO RETRIBUTIVO.....	225
A. Conductas no normadas.....	225
B. La sanción como un fin en sí mismo.....	226
C. El modelo disuasivo de la sanción	227
D. La propuesta de la expulsión.....	228
IV. UN MODELO DE RESPUESTA INNOVADOR: LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS.....	229
A. Principios y conceptos básicos de las prácticas restaurativas	230
B. Niveles relacionales	233
1. Nivel de Sistema Primario	233
C. Herramientas restaurativas.....	237
V. CONCLUSIONES.....	238
BIBLIOGRAFÍA.....	239
CAPÍTULO VII. VICTIMOLOGÍA DEL DEPORTE. MYRIAM HERRERA MORENO y JOSÉ MANUEL RÍOS CORBACHO.....	241
I. INTRODUCCIÓN	241
II. LA VICTIMIZACIÓN, ¿ELEMENTO CONSUSTANCIAL O CUERPO EXTRAÑO EN LAS DINÁMICAS DEPORTIVAS?	243
III. LA VIOLACIÓN DEL FAIR PLAY	248
A. La violación extrema del fair play: un caso de victimización cultural	248
B. El <i>fair play</i> como preventivo de victimización	251
IV. HACIA UNA VERSÁTIL VICTIMOLOGÍA DEL DEPORTE.....	252
V. MODELOS TEÓRICOS ÚTILES PARA LA COMPRESIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN	255

A. Aspectos de interacción víctima-victimario	256
B. Vulnerabilidad victimal	260
VI. FENOMENOLOGÍA VICTIMOLÓGICA	263
A. Las víctimas del <i>hooliganismo</i>	263
1. Las víctimas de la violencia física	263
2. Las víctimas de odio.....	270
B. Víctimas de acoso y abuso sexual	281
C. El deportista profesional como víctima-impura.....	285
VII. CONCLUSIONES.....	287
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	288

